

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILKU S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo del año 2016, a las 14h30 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 4-34 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: Abogada Nataly Hermida Giler en representación del Señor Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y en representación de los accionistas: Señora Janet Susana Dorfzaun Heid, Barbara Ann Dorfzaun Heid, Ernesto Simón Dorfzaun y Roberto Daniel Dorfzaun el Ing. Gabriel Finkelszteín Dorfzaun, conforme carta poder y poderes especiales que presentan, quienes representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ILKU S.A para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2015,**
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance y de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015 – Estado de situación,**
- 3.- Reparto de utilidades,**
- 4.- Conocimiento de los informes de Comisario y Auditores Externos,**
- 5.- Designación de Comisario,**
- 6.- Designación de Auditores Externos.**

Designan al Ing. Gabriel Finkelszteín Dorfzaun a que presida la sesión y a la Abg. Nataly Hermida para que actúe en calidad de secretaria Ad. Hoc.

Toma la palabra quien preside la junta y dispone se pase a conocer el orden del día:

La Secretaria da lectura del informe del Gerente mismo que se ha puesto a consideración de los accionistas de forma previa a esta junta, al no existir preguntas ni observaciones se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día que va ligado al primero y se da lectura del Balance y Estado de resultados con las utilidades detalladas en el balance.

Con lo narrado el Señor Gabriel Finkelszteín solicita a la junta resolver sobre los tres primeros puntos del orden del día y propone no repartirse las utilidades. Después de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General por el periodo 2015.
- 2) Aprobar el Balance y el estado de resultados correspondiente al periodo fiscal 2015.
- 3) No repartirse las utilidades del periodo.

Se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día, la secretaria da lectura de los balances de comisario y auditores externos y la junta resuelve dar por conocidos los

informes.

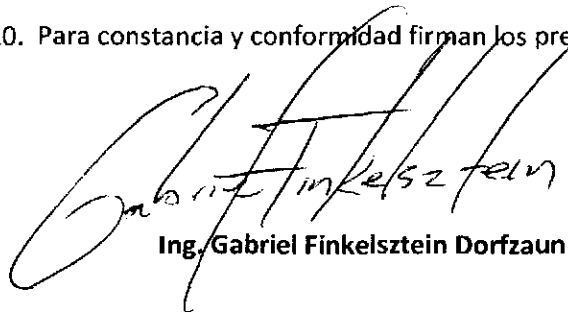
Se continua con el orden del día y el Sr. Gabriel Finkelsztein propone designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario, y como firma de Auditores Externos a CEDEL S.A.. La moción es aceptada y la junta por unanimidad resuelve designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario de la compañía y a la firma de auditores externos CEDEL S.A. por el periodo de un año cada uno, autorizando al gerente negocia sus honorarios.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 15h00 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 15h10. Para constancia y conformidad firman los presentes:


Abg. Nataly Hermida Giler


Ing. Gabriel Finkelsztein Dorfzaun